



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Caldas (Ant.), siete de octubre de dos mil veinte

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE:	FIND VALUE S.A.S.
DEMANDADO:	FERNANDO ARISTIZABAL BERNAL Y OTROS
RADICADO:	05129-31-03-001-2020-00103-00
ASUNTO:	EN CONOCIMIENTO RESPUESTA
AUTO No:	1044

Se incorpora y pone en conocimiento de las partes la respuesta emitida por FONVALMED del Municipio de Medellín, allegada a través del correo electrónico institucional el 01 de octubre de 2020, en la cual informan haber tomado atenta nota del embargo de remanentes comunicado por este despacho mediante oficio 201 del 31 de agosto de 2020.

Así mismo, se incorpora y pone en conocimiento de las partes la respuesta emitida por el Juzgado 16 Civil Municipal de Oralidad de Medellín, la cual fue allegada a través del correo electrónico institucional el 17 de septiembre de 2020, en la cual informan no haber tomado atenta nota del embargo de remanentes comunicado por este despacho mediante oficio 178 del 31 de agosto de 2020.

NOTIFÍQUESE,

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA

JUEZA

2020-00103 – 07-10-20